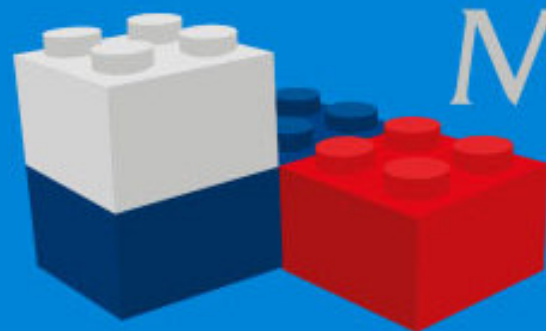


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION  
integra y protege

# Ficha de Protección Social

## Instrumento para selección de beneficiarios/as de la Reforma Previsional

Martes 1 de abril 2008



Mideplan  
integra y protege

## **Ficha CAS - Ficha de Protección Social: de la concepción estática de la pobreza al concepto de vulnerabilidad**

- La Ficha CAS se inspiraba en la noción de carencias (necesidades básicas insatisfechas) recogiendo una concepción estática de la pobreza que clasifica a los hogares y personas según sus ingresos presentes.
- La Ficha de Protección Social se inspira en una concepción dinámica de la pobreza o vulnerabilidad, entendida como la situación de riesgo de estar en pobreza (como un hecho presente o potencial).

# Vulnerabilidad

**Determinadas condiciones familiares que ante riesgos pueden llevar a empobrecer.**

- **Vulnerabilidades asociadas a:** edad, tamaño, composición y situación familiar, nivel de escolaridad, situación de salud, de empleo e ingresos.
- **Riesgos:** crisis familiares, pérdida de empleo o su precarización, enfermedad grave o muerte de un miembro de la familia, discapacidad, abuso de alcohol y/o drogas, entre otros.



## Entre los años 1996 y 2006, más de un tercio de la población experimentó episodios de pobreza

### Dinámica de la Población en Situación de Pobreza Panel CASEN 1996-2001-2006

PERSONAS		2006		
1996	2001	P	NP	Total
P	P	4,2%	7,1%	11,3%
P	NP	1,7%	10,5%	12,2%
NP	P	1,5%	7,4%	8,9%
NP	NP	3,1%	64,5%	67,6%
Total		10,5%	89,5%	100,0%

#### Al cabo de 10 años:

- Un 4,2% de la población fue siempre pobre en 1996, 2001 y 2006.
- Un 31,3% de la población fue pobre una o dos veces en 1996, 2001 y 2006;
- Un 64,5% de la población nunca fue pobre en 1996, 2001 y 2006;
- Un 35,5% de la población fue pobre alguna vez en 1996, 2001 o 2006.



## La Ficha de Protección Social (FPS) y sus objetivos

- La **FPS** es un instrumento que permite identificar a las familias de acuerdo a su nivel de vulnerabilidad.
- La **FPS** proporciona un puntaje que refleja la vulnerabilidad familiar.
- La información de la **FPS** también permite elaborar *puntajes especiales* para beneficios y programas específicos. La información de la **FPS** para tales puntajes especiales es ofrecida a los distintos sectores que lo soliciten: salud, educación, vivienda, trabajo, y otros.
- En la actualidad está vigente el puntaje especial de Carencias Habitacionales para la postulación a programas de vivienda.

## Módulos de la Ficha de Protección Social

Módulo 1: Localización territorial

Módulo 2. Identificación del grupo familiar

Módulo 3: Salud

Módulo 4: Educación

Módulo 5: Ocupación

Módulo 6: Ingresos familiares

Módulo 7: Vivienda



Mideplan  
integra y protege

## Dificultades del modelo de cálculo de la Ficha CAS2/Familia y respuestas en la Ficha de Protección Social

Dificultades	Respuestas
Modelo centrado en las carencias de la familia en 4 ámbitos: vivienda, educación, ocupación/ingresos y patrimonio	Utiliza un concepto de <b>VULNERABILIDAD</b> social más que necesidades básicas insatisfechas. La pobreza de ingresos es una de las situaciones de vulnerabilidad más frecuentes, pero no es la única.
Sólo considera la educación del jefe/a de familia y no la de los demás miembros adultos de la familia	Los recursos con los que cuentan todos los integrantes de la familia se agrupan en el concepto <b>CAPACIDAD GENERADORA DE INGRESOS</b> (concepto de mayor estabilidad que los ingresos económicos), donde los recursos no son sólo económicos, sino también de capital humano.
No distingue necesidades diferenciadas entre los miembros de la familia	Reconoce que los miembros de la familia tienen características y necesidades diferenciadas de acuerdo a su edad y a su condición de vida. Por lo tanto, el cálculo del puntaje utiliza <b>ESCALAS DE EQUIVALENCIA Y DE NECESIDADES ESPECIALES</b> .
Considera ingresos autodeclarados del mes anterior, sin actualización de información	Se captura mejor los ingresos autodeclarados dado que se levanta información de ingresos anualizados
No considera diferencias territoriales	En el modelo de cálculo se incorporan <b>DIFERENCIAS TERRITORIALES</b> que determinan mayor vulnerabilidad mientras más apartado y sin servicios es la comuna



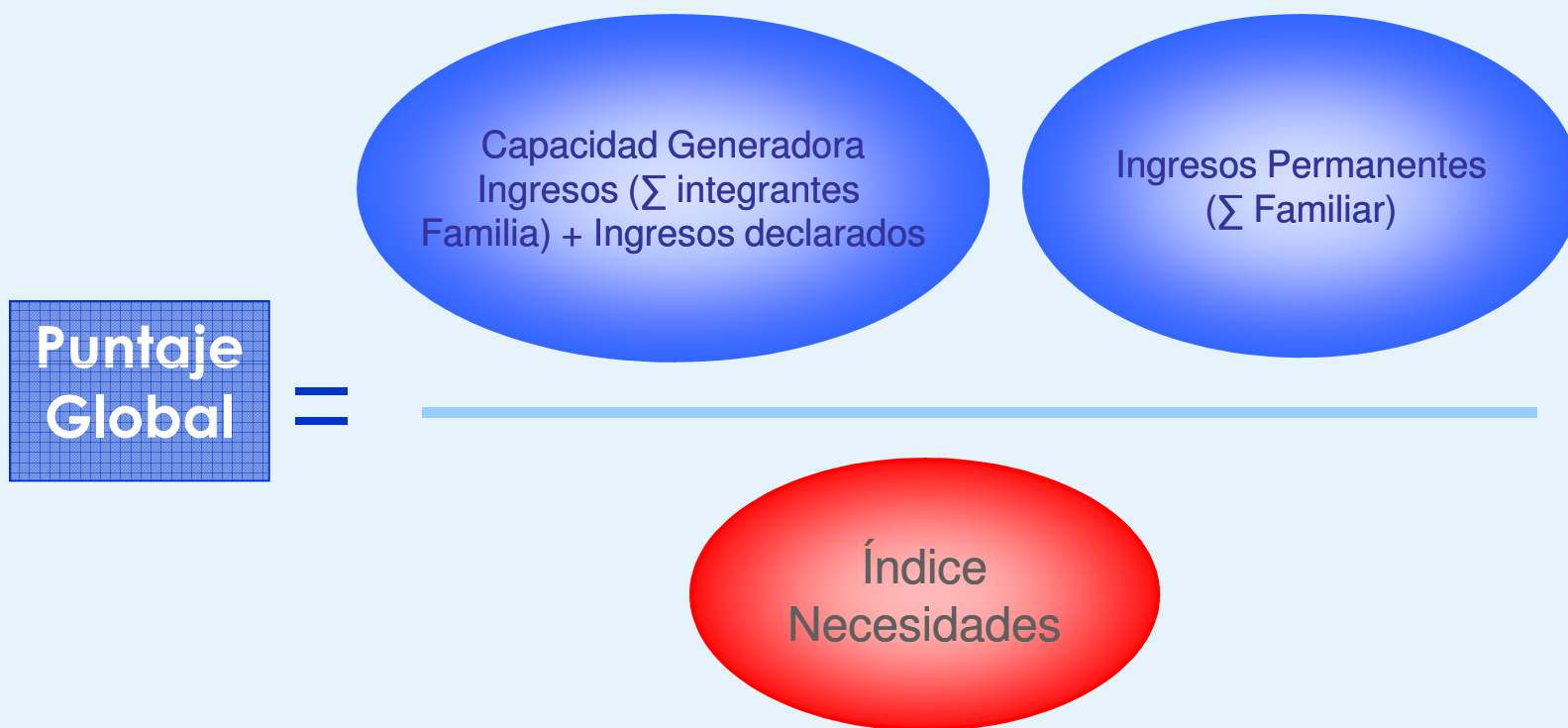
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION

integra y protege



Mideplan  
integra y protege

## Dimensiones consideradas en el modelo de cálculo de puntaje FPS



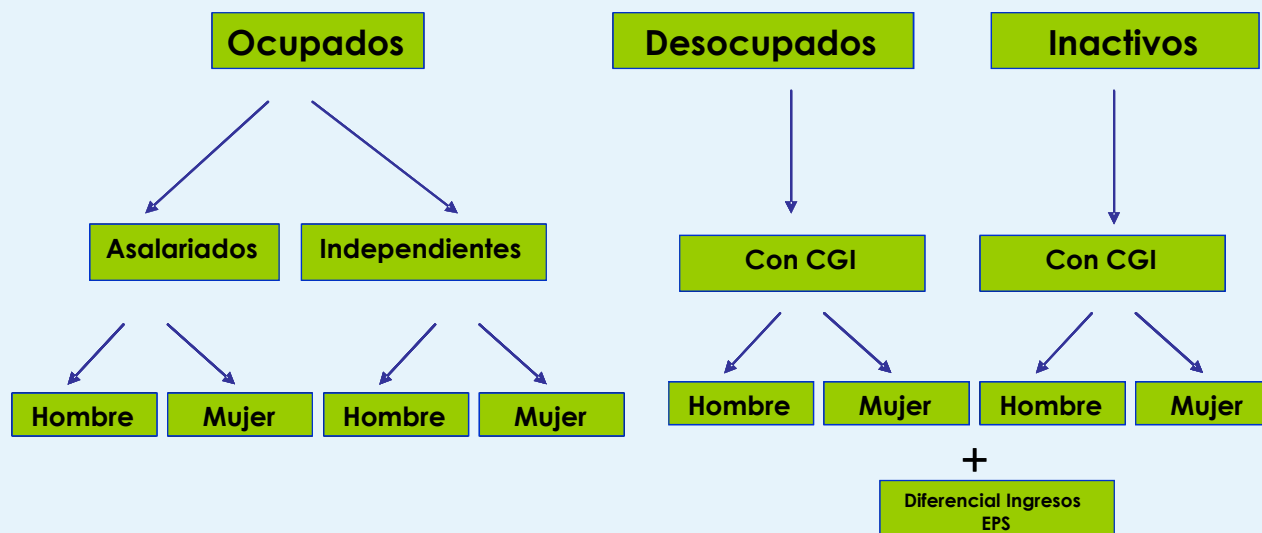
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION

integra y protege



## Capacidad Generadora de Ingresos (CGI)

- **Definición:** valoración promedio que el mercado laboral realiza sobre un conjunto de atributos asociados al capital humano, personales (edad, sexo, etnia), territoriales y del mercado laboral. Se consideran 8 modelos diferentes para construir la CGI individual.



## **Para reconocer situaciones de vulnerabilidad en la familia, el modelo de cálculo no le asigna CGI a:**

- Los niños y niñas menores de 15 años.
- Las personas entre 15 y 24 años que estén estudiando (como su actividad principal)
- Mujeres embarazadas.
- Madres de hijos/as menores de 2 años de edad.
- Adultos mayores (mujeres  $\geq 60$  y hombres  $\geq 65$  años)
- Discapacitado no autovalente.
- Persona que cuida a Discapacitado severo o postrado.



## Los Ingresos Declarados

- La FPS captura mucho mejor los ingresos económicos de las familias que la ficha CAS2/Familia, dado que levanta información de ingresos anualizados.
- Esto permite reconocer las variaciones en los ingresos familiares, ya sea por el trabajo de temporada como por período prolongados de cesantía.
- Los ingresos declarados por los individuos en la encuesta tiene un peso equivalente al 10% del total de la Capacidad Generadora de Ingresos (CGI).

Capacidad Generadora  
Ingresos ( $\Sigma$  integrantes  
Familia)  
+  
Ingresos declarados

**Se Pondera en un 90%**

**Se Pondera en un 10%**

## Los Ingresos Permanentes

- Son aquellos 100% verificables.
- Se refieren a pensiones, jubilaciones, montepíos ya sean contributivos o no contributivos.
- Estos ingresos son estables en el tiempo.

# Índice de Necesidades

- Una familia tiene necesidades diferenciadas respecto de otra, en razón de:
  - El tamaño de la familia.
  - La composición de la familia (respecto de sus edades y su parentesco)
  - Necesidades diferenciadas particularmente de aquellos integrantes que son dependientes de otros miembros de la familia.
- Al considerar la diferenciación de necesidades, el cálculo del ingreso per cápita ya no puede seguir siendo lineal (los ingresos totales del mes, divididos por el número de integrantes del grupo familiar).



## Necesidades Diferenciadas

El tratamiento diferenciado de las necesidades en la FPS obedece prioritariamente al criterio de reconocer el mayor costo asociado a cubrir las necesidades de ciertos grupos específicos, prioritarios para la protección social en Chile, puesto que están estrechamente relacionados a la vulnerabilidad de las familias.

Por lo tanto, es necesario corregir el índice de necesidades, por economías de escala.

- Familias con presencia de niños menores de 6 años
- Familias con presencia de Adultos Mayores
- Familias con presencia de Discapacitados no autovalentes.
- Familias “monoparentales”: 1 adulto + niños



## Ejemplo de la escala de Necesidades Diferenciadas

Tipo Familia					Per cápita simple	Per cápita Corregido
1	Jefe	Cónyuge	Hijo 10 años	Hijo 5 años	4	3,1
2	Jefe	Cónyuge discapacitado moderado	Hijo 10 años	Hijo 5 años	4	3,6765
3	Jefe discapacitado Moderado	Cónyuge	Hijo 10 años	Hijo 5 años	4	3,9235

### Ranking de Prioridad

1. Familia 3
2. Familia 2
3. Familia 1

Índice  
Necesidades





Mid-plan  
integrar y proteger

Capacidad Generadora de Ingresos o ingreso predicho

ingresos declarados (W y otros)

$$\text{Recursos ind} = ((\text{CGI} \times 0.9 + \text{ing. dec} \times 0.1) + \text{ing. permanentes})$$

Recursos individuales al interior de un hogar

Pasis, jubilaciones, etc.

$$\text{Recursos familiares} = \frac{\sum \text{Recursos individuales}}{\text{índice necesidades}}$$

Recursos TOTALES de una familia







Mideplan  
integra y protege

## Principales usos de la FPS para la asignación de beneficios

Con la **FPS**, los subsidios obtenidos con la antigua ficha CAS siguen vigentes por el período estipulado. Es decir, los beneficios vigentes no se pierden, cualquiera sea el puntaje obtenido en la FPS.

La **FPS** permite asignar o participa junto a otros requisitos en la asignación de los siguientes subsidios:

- Subsidio Familiar (SUF): a partir de octubre 2007 se amplió a embarazadas y niños hasta 18 años de edad, de los hogares del 40% más vulnerable.
- Pensiones Asistenciales (PASIS) de vejez e invalidez: a partir de julio 2008 pasará a ser Pensión Básica Solidaria (PBS) y se extenderá a los hogares del 40% y 60% más vulnerable en régimen.
- Subsidio al Consumo de Agua Potable.
- FONASA grupo A (gratuidad de las prestaciones según vulnerabilidad).
- Subvención preferencial en Educación.
- Subsidios de Vivienda: Fondo Solidario I y II (para su asignación se aplica el Puntaje de Carencia Habitacional del MINVU).



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION

integra y protege

## Puntajes de corte de la Ficha de Protección Social según decil de vulnerabilidad

Decil de Vulnerabilidad	Puntaje de corte
I	6.035
II	8.500
III	10.320
IV	11.734
V	12.666
VI	13.484
VII	14.236
VIII	14.557
IX	14.597
X	16.316



# Homologación con CASEN

## CASEN

	Puntaje FPS		
	MIN	MEAN	MAX
1	2,072	4,182	6,035
2	6,036	7,371	8,500
3	8,501	9,437	10,320
4	10,321	11,026	11,734
5	11,735	12,184	12,666
6	12,667	13,127	13,484
7	13,484	13,832	14,236
8	14,236	14,495	14,557
9	14,557	14,574	14,597
10	14,597	14,675	16,316
Total	2,072	11,490	16,316

## FPS

	Puntaje FPS		
deciles	MIN	MEAN	MAX
1	2,072	3,277	4,279
2	4,279	5,278	6,234
3	6,234	6,963	7,668
4	7,668	8,282	8,924
5	8,924	9,479	10,036
6	10,036	10,552	11,039
7	11,039	11,533	11,988
8	11,988	12,399	12,867
9	12,867	13,311	13,728
10	13,728	14,289	14,958
Total	2,072	9,279	14,958

**El 20% de menores recursos incluye hasta el 40% FPS**  
**El 40% de menores recursos incluye hasta el 70% FPS**  
**El 60% de menores recursos incluye hasta el 90% FPS**





Mideplan  
integra y

## Distribución de las familias encuestadas con FPS según vulnerabilidad

Región	total familias	20% + vulnerable	40% + vulnerable	60% restante
Arica y Parinacota	31.314	58,2%	77,9%	22,1%
Tarapacá	44.423	47,0%	68,2%	31,8%
Antofagasta	58.927	41,6%	61,4%	38,6%
Atacama	44.651	57,4%	77,0%	23,0%
Coquimbo	113.692	56,6%	79,2%	20,8%
Valparaíso	229.356	52,7%	75,5%	24,5%
O'Higgins	141.205	51,2%	75,6%	24,4%
Maule	180.159	57,3%	82,1%	17,9%
Biobío	346.220	58,9%	80,9%	19,1%
La Araucanía	189.813	66,4%	86,2%	13,8%
Los Ríos	66.549	62,2%	84,3%	15,7%
Los Lagos	137.704	62,0%	83,3%	16,7%
Aysén	21.699	52,4%	71,1%	28,9%
Magallanes	18.610	39,3%	62,5%	37,5%
Metropolitana	667.782	47,3%	69,1%	30,9%
País	2.292.104	54,2%	76,2%	23,8%

Fuente: Sistema Integrado de Información Social, Mideplan. Marzo 2008



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION

Riesgo y protección



Mideplan  
integra y protege

# La Ficha de Protección Social y los beneficios de la Reforma Previsional



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION  
integra y protege

## ¿En qué se utiliza la FPS?

- Para la asignación tanto de la Pensión Básica Solidaria (PBS) como para el Aporte Previsional Solidario (APS) – opera como mecanismo de elegibilidad en los dos primeros años de implementación de la reforma.
- Su función es determinar la pertenencia o no de un/a postulante a un segmento específico de la población nacional (40% más vulnerable en el primer año).
- El puntaje FPS es el último requisito a cumplir por los/as postulantes a estos beneficios.



## ¿Cuáles son los avances a la fecha?

- La aplicación de la FPS es responsabilidad de las Municipalidades del país.
- Entre los meses de septiembre de 2007 y abril de 2008, se ha realizado un trabajo de encuestaje focalizado en la población mayor de 60 años de edad.
- Al 6 de marzo de 2008, la población mayor de 60 años ya encuestada corresponde a 1.074.957 personas (98.7% de la meta fijada – 50% más vulnerable).
- El 85.5% de las comunas del país han completado la meta establecida.



## ¿Quiénes tienen acceso a PBS con la FPS?

- Todas aquellas personas beneficiarias de Pensiones Asistenciales de Vejez o de Invalidez. Los/as pensionados/as asistenciales de PASIS deficiencia mental no son traspasados a PBS.
- Todas aquellas personas de 65 años y más que cumplan con requisitos de:
  - Permanencia en el país.
  - No tengan ninguna pensión o jubilación (contributiva o no contributiva).
  - Pertenezcan al 40% más vulnerable, medido con Ficha de Protección Social – 11.734 puntos FPS o menos.

